

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARGENCORP S.A. CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2018

En Guayaquil a los 21 días agosto del 2018, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, calles El Oro 1000 entre Ambato y 6 de marzo, se reúnen los accionistas de la compañía denominada ARGENCORP S.A., saber: La Doctora LETTY CRISTINA MORENO QUIÑONEZ, como propietario de 400 acciones y la Doctora SHIRLEY FATIMA MORENO QUIÑONEZ, como propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la Doctora SHIRLEY FATIMA MORENO QUIÑONEZ; y actuó como Secretaria AD- HOC la Señora KAREM ELIZABETH PATIÑO MORENO.

Constatado el quórum reglamentario y estando unánimemente de acuerdo todos los accionistas en celebrar esta Junta de manera Extraordinaria y Universal, dichos accionistas, así mismo de manera unánime acuerdan conocer y resolver los presentes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016; el informe de actividades del ejercicio económico 2017 es preparado por la señora **KAREM ELIZABETH PATIÑO MORENO** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo normas de contabilidad vigentes en el País; después de conocer los estados financieros por los accionistas, resuelven aprobarlos autorizando al Gerente de la empresa que las utilidades del ejercicio se registren en la contabilidad como utilidades acumuladas, con el propósito de mejorar el patrimonio, por lo tanto los estados financieros son probados por unanimidad. Agregando que las utilidades del ejercicio queden registradas en el patrimonio hasta el próximo año

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2017; la Presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la Junta exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La junta en esta sesión ratifica al comisario en sus funciones

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmadas por la Presidenta y Secretaria AD-HOC de la Junta.

SHIRLEY FATIMA MORENO QUIÑONEZ
PRESIDENTA AD- HOC


KAREM ELIZABETH PATIÑO MORENO
SECRETARIA AD- HOC